

**ADENDA AL LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS/AS SELECCIONADOS/AS,  
PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON  
EL EMPLEO "ESCUELAS PROFESIONALES DUALES" DE EXTREMADURA. (Orden  
de 26 de noviembre de 2020-Resolución de 17/12/2021).**

Advertido error en el listado provisional de alumnos/as seleccionados para el Proyecto DSTINO-II de Escuelas Profesionales Duales de Extremadura, procedemos a la siguiente rectificación.

Los candidatos Rocío García Rebollo con DNI: \*\*\*\*053G y D. Jorge Muñoz Alegre con DNI: \*\*\*631A aparecen en el apartado de candidatos no presentados a la entrevista cuando deben aparecer en el apartado de CANDIDATOS QUE NO HAN SUPERADO LA ENTREVISTA con el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA ENTREVISTA
****053G	GARCÍA REBOLLO, ROCIO	4
****631A	MUÑOZ ALEGRE, JORGE	4

Al igual que en el listado de preseleccionados se establece un plazo de reclamaciones que comprende el 19 y 20 de septiembre de 2.022.

Las reclamaciones se presentarán preferentemente en el Centro de empleo de Cáceres Urbana e irán dirigidas al Grupo Mixto de Trabajo del Proyecto DSTINO-II.

En Cáceres a 16 de septiembre de 2022.

EL GRUPO MIXTO DE TRABAJO

La Presidenta



El Secretario

